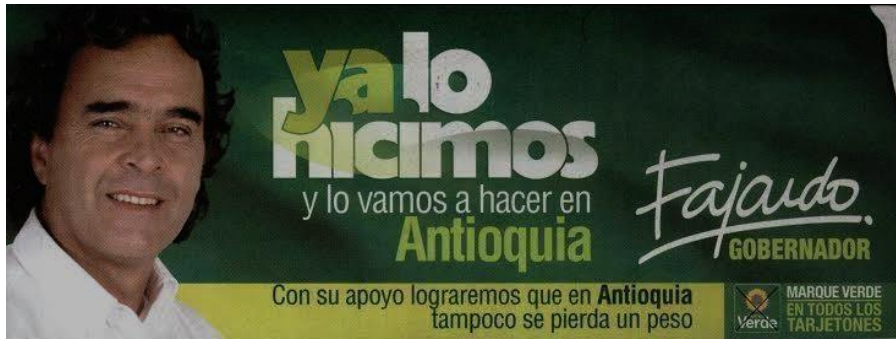


El Libro negro de

Fajardo.

The word 'Fajardo.' is written in a dark grey, cursive script. Below the text is a thick, multi-colored underline that starts yellow on the left, transitions to blue in the middle, and ends in red on the right, finishing with a small red dot.



PRESENTACIÓN

En su discurso de posesión como Gobernador de Antioquia el 1º. De enero de 2012, Sergio Fajardo, al hacer presentación de su gabinete de gobierno, pronunció las siguientes palabras:

‘Este equipo que ustedes pueden ver tienen las siguientes cuatro características:

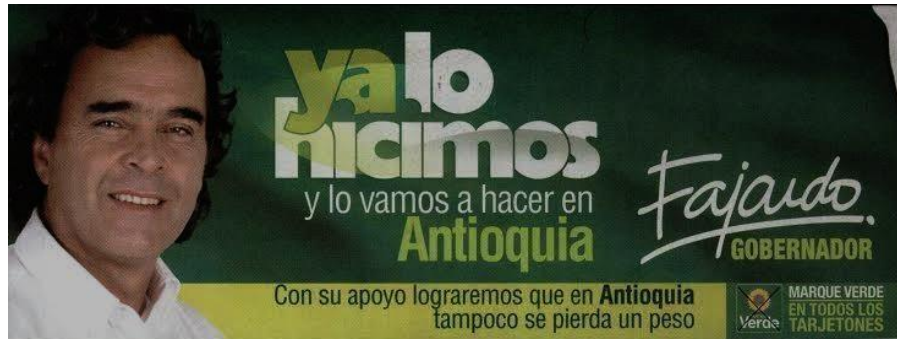
- 1.** Todas estas personas son honestas y **yo pongo la mano en el fuego por todas y cada una de estas personas que están aquí paradas.**
- 2.** No se roban un peso.
- 3.** No están aquí para hacer negocios.
- 4. No están aquí para favorecer a nadie de su familia** o para enriquecerse’.

A los pocos días Sergio Fajardo publicó lo que se llamó el “Libro Blanco”, en donde denunciaba algunas actuaciones de la administración anterior.

Hoy, cuatro años después, hago un análisis de la administración de “Antioquia la más Educada”, y lo he titulado “El Libro Negro de Fajardo”. Con este escrito no pretendo reivindicar a Luis Alfredo Ramos de las acusaciones que en su momento se hicieron de su administración, simplemente este es un Dossier del manejo que se le ha dado a la Gobernación de Antioquia durante el mandato de Sergio Fajardo Valderrama.

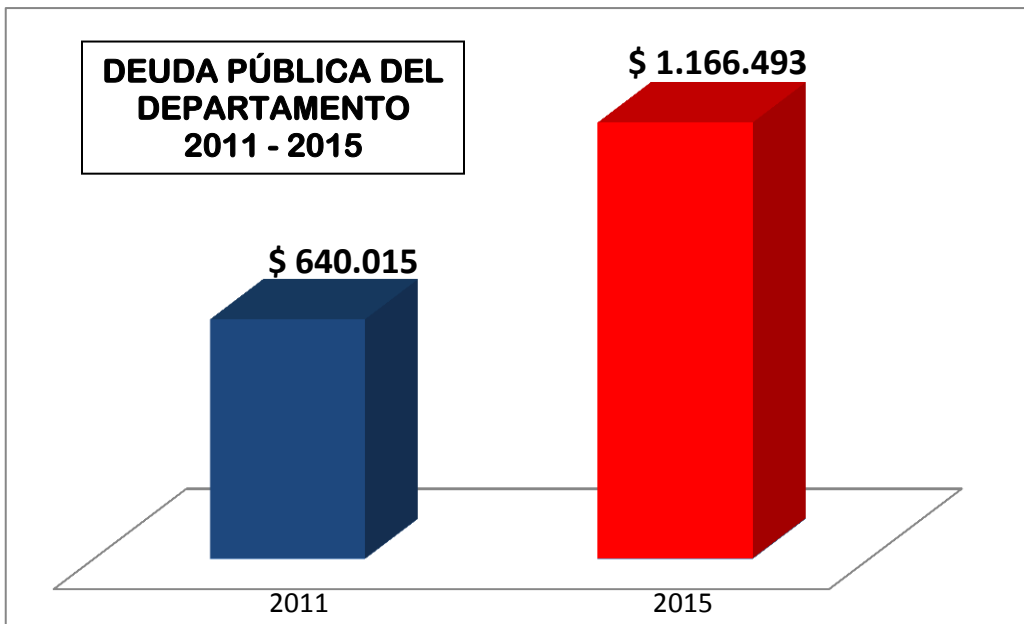
Después de leer este texto, usted amable lector, podrá sacar sus propias conclusiones. Simplemente expongo los hechos clara y objetivamente.

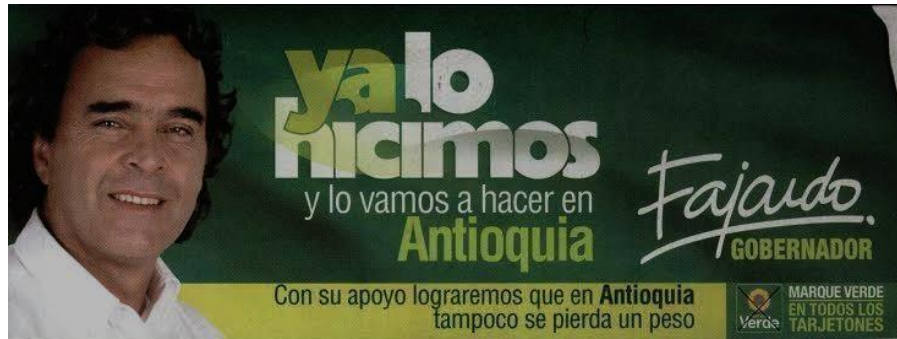
Juan Guillermo Londoño Berrío
Comunicador Social - Periodista



LA DEUDA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO - ANTIOQUIA LA MÁS ENDEUDADA -

La deuda pública del departamento en diciembre 2011 estaba en: \$640.015 millones y al 30 junio de 2015 cerró en \$1.166.493 millones (Un billón ciento sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres millones), lo que representa un incremento de la deuda pública en 82.26 %. La deuda interna en el 2011 pasó de \$573.583 millones, al cierre de junio 2015 en \$806.182 millones, es decir un incremento del 40.55 %. La deuda externa pasó en el 2011 de \$66.432 millones a \$360.311 millones a junio de 2015, lo que corresponde a un incremento del 542%.





De acuerdo a la auditoría realizada por la Contraloría de Antioquia a la empresa de vivienda del departamento, VIVA, la entidad habría incurrido en un detrimento patrimonial por 26.628 millones de pesos, por concepto de 33 proyectos de vivienda en 24 municipios siniestrados entre los años 2008 y 2011 y cuya financiación, hecha por el IDEA, no se recuperó.

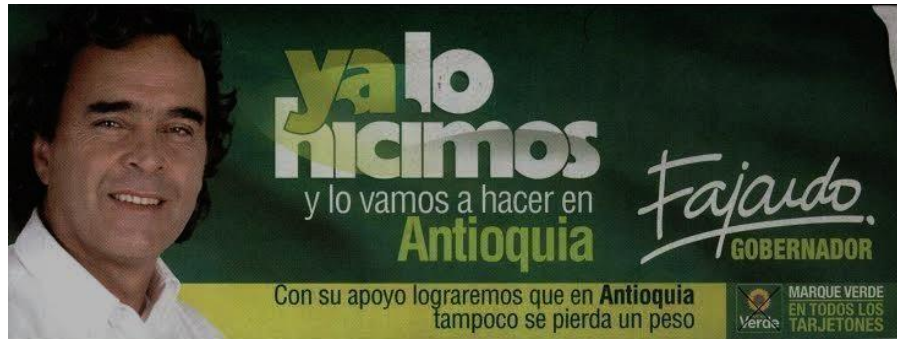
Aunque el problema se generó en la anterior administración departamental, estos créditos no se recuperaron durante la administración de Sergio Fajardo, porque la Gerencia de Viva no tuvo la capacidad gerencial de emprender las acciones para recuperar esos recursos, de ahí el calificativo de siniestrados.

Entre las numerosas deficiencias descubiertas se resaltan algunas así:

En ocho convenios con algunos municipios como Betulia (2) por más de \$192 millones, Liborina por \$182 millones, San Carlos por \$128 millones, San Rafael por \$266 millones, Carepa por \$157 millones y Banco Agrario, para un total de 8 convenios cercanos a los \$1.000 millones no se evidenciaron los informes de supervisión técnica, administrativa y financiera, como se establece en la cláusula séptima de los mismos.

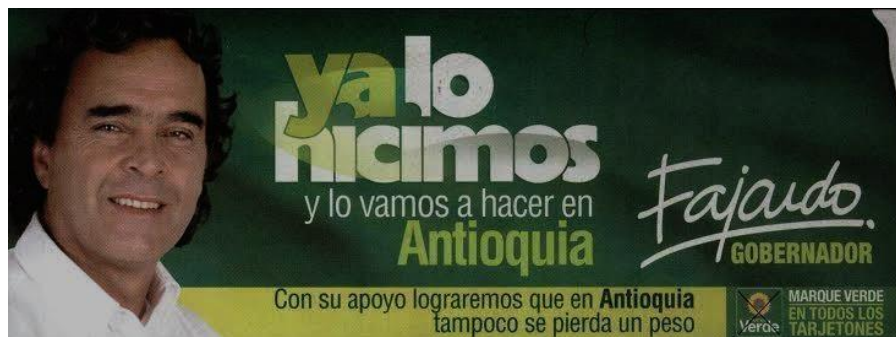
El convenio de VIVA con el Municipio de Amagá para mejoramiento de Vivienda por 312 millones presenta problemas con los sumideros por captación de aguas lluvias, canaletas en los techos y desagües, aplicación de impermeabilizantes y selladores etc.

Los Estados Contables presentan una opinión adversa negativa principalmente por los siguientes hechos:



- a. Falta de conciliación de las cuentas por préstamos concedidos y la inobservancia de normas de la Contaduría General de la Nación.
- b. Falta de claridad en los recursos entregados en administración donde se encontraron inconsistencias por más de 2.520 millones. Lo mismo ocurre con la cuenta Créditos a empleados.
- c. Indebida parametrización de algunas cuentas.
- d. Agrupación indebida de cuentas, indebido manejo de las cuentas Recaudos a Favor de Terceros, donde a Agosto 30 de 2014 aparece un saldo superior a 80 millones.
- e. También la Contraloría hace reparos sobre el manejo y los saldos de cuentas como Capital Fiscal que a 31 de diciembre de 2013 era superior a 33.467 millones.¹

¹ <http://www.minuto30.com/empresa-de-vivienda-de-antioquia-viva-se-raja-en-control-financiero/281839/>



Teleantioquia

pasión por lo nuestro

Las finanzas y la estabilidad económica de Teleantioquia han sido deficientes durante las 3 gerencias que ha tenido el canal en la administración de Sergio Fajardo (Selene Botero, Clara Marcela Mejía y Rosa Amalia Zuluaga), si se tiene en cuenta que las pérdidas se incrementaron en \$ 983'000.000 (novecientos ochenta y tres millones de pesos) equivalentes al 36.6%.

De acuerdo con la información fiscal de Teleantioquia, las pérdidas eran de \$2.686'000.000 (dos mil seiscientos ochenta y seis millones de pesos) a junio de 2013, pero a junio del 2014, las pérdidas pasaron a \$3.670'000.000 (tres mil seiscientos setenta millones de pesos).² Los gastos de nómina, por ejemplo, aumentaron un 25% con respecto al mes de junio del año 2013 que estaban en \$5.691'000.000 (cinco mil seiscientos noventa y un millones de pesos) pasando a \$7.119'000.000 (siete mil ciento diecinueve millones de pesos). Es decir, los gastos en este aspecto tuvieron un aumento de \$1.427'000.000 (mil cuatrocientos veintisiete mil millones de pesos) en 2014.

Lo que equivale a decir que entre junio de 2013 y junio de 2014, la venta de servicios y la producción de televisión en el canal regional disminuyeron considerablemente y la nómina aumentó de forma vertiginosa.

La pérdida acumulada a junio 30 de 2015 supera los \$-4.023 millones correspondientes a la gestión de la Gerente señora Clara Marcela Mejía quien después de una cuestionable gestión de menos de dos años pasó a ser la Directora de la Casa Fiscal en Bogotá. ¿Reconocimiento a su dudosa gestión?

² <http://www.puntodevistardb.com/2014/08/teleantioquia-en-rojo/>

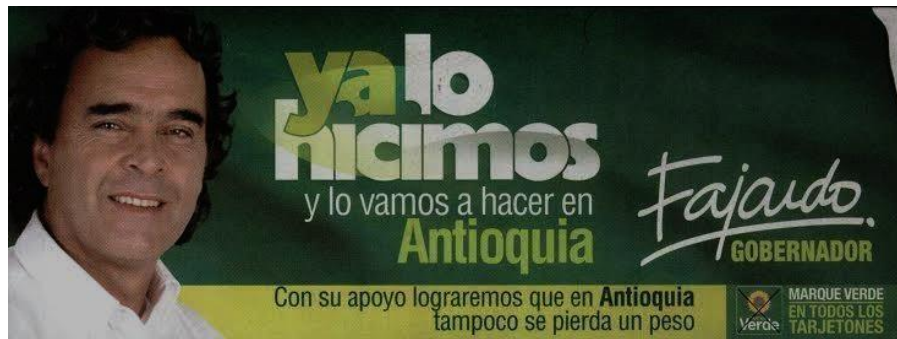
HIMNO ANTIOQUEÑO

La versión del Himno de Antioquia, presentada por el canal regional con motivo del Bicentenario de la Independencia, que tuvo un costo de 258 millones de pesos, causó enorme polémica entre ciudadanos y expertos porque éste atenta contra la historia y la cultura. La marcialidad del "Canto del antioqueño" escrita por Epifanio Mejía y con música compuesta por Gonzalo Vidal fue cambiada por vallenato y hip-hop.

Se oyeron críticas de los expertos, como la del maestro Alberto Correa, fundador y director de la Orquesta Filarmónica de Medellín quien afirmó en el periódico El Tiempo "considero que es un irrespeto por parte de Teleantioquia con los antioqueños y con el compositor, Gonzalo Vidal. Los símbolos no se tocan sin hacer una consulta previa"³, la Gobernación de Antioquia decidió entonces que mientras el himno tradicional se escucharía en los actos oficiales y en el estadio, Teleantioquia solamente lo emitiría en el canal por las mañanas y por las tardes.

Justifica el costo de 258 millones sólo para esto?

³ <http://www.eltiempo.com/NuevaversióndelHimnodeAntioquiageneradedebatepúblico>



Estos son algunos de los hallazgos encontrados por el Diputado Adolfo León Palacio Sánchez sobre el IDEA⁴:

- De las ventas de inversiones autorizadas, no se ha logrado recibir ningún valor.
- Algunos bienes inmuebles recibidos en pago, por omisión están invadidos.
- El proceso de liquidación de algunas empresas no se lograron finiquitar.
- El saldo de la cartera, presenta un vencimiento con difícil recaudo.
- La celebración de los 50 años costó más de \$2.118 millones.

⁴ http://adolfoleonpalaciosanchez.blogspot.com/2015_02_01_archiv e.html

La inestabilidad no sólo ha rondado a Teleantioquia, en tres años el IDEA completa tres Gerentes, Horacio Vélez, Mauricio Pérez y Alejandro Granda.

Durante la gestión del IDEA en la administración de Sergio Fajardo entre los años 2012 y 2014 se disminuyó la colocación de crédito de fomento a los municipios de Antioquia.

De las ventas de inversiones autorizadas por la Asamblea Departamental, solo se logró adjudicar la venta de las acciones del Fondo de Garantías de Antioquia, operación que no se ha finiquitado y menos aún recibido el valor de la venta, solo se conoce que se adjudicó la venta a la Cámara de Comercio de Medellín desde febrero del 2014.

Por las inversiones en Financiera Dann Regional y Fogansa no se logró ni siquiera recibir ofertas.

Sobre los bienes recibidos en pago, lotes y bienes inmuebles, no se logró ninguna venta, y al contrario por omisión se dejaron invadir unos lotes en Sabaneta. El avalúo de los lotes recibidos en pago supera los \$17.000 millones. Tampoco sobre activos improductivos se logró ninguna gestión, con excepción de los bienes en Plaza de la Libertad que se vendieron al Fondo Nacional del Ahorro por un valor aproximado de \$3.900 millones.

El valor de bienes inmuebles (lotes y locales) supera la suma de 30.000 millones de pesos, valores que se podrían incorporar al desarrollo regional de Antioquia, pero que no se lograron vender en más de 3 años de gestión.

Durante esta administración se inició el proceso de liquidación de algunas empresas sin que se haya logrado un avance significativo, son: Parque Manantiales, Fogansa S.A, Frigourabá, Parque Tecnológico de Antioquia, Empresa de Cables aéreos S.A y Sociedad Promotora Desarrollo Portuario de Urabá.

Con relación al Parque Manantiales se tiene pendiente conocer hasta dónde se ha completado el plan de mejoramiento ambiental, lo mismo que los compromisos urbanísticos del Parque (Centro, comercial, Hotel y áreas sociales). Es preocupante la posición de Kimberly Clark que ha solicitado la terminación del contrato de compraventa, la devolución del anticipo y el pago de daños y perjuicios.

Es preocupante también el saldo de la cartera por recuperar de otros Departamentos, algunos créditos en mora tienen más de 5 años de vencimiento.

En la celebración de los 50 años del IDEA y algunos rubros relacionados con el mismo evento por concepto de publicidad, el IDEA gastó más de \$2.118 millones.

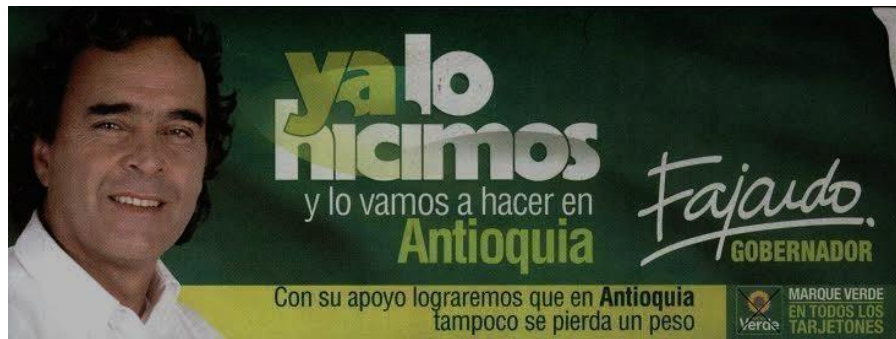
Finalmente no se pudieron obtener por parte de la Asamblea los resultados financieros del 2014, ni los resultados operacionales. ¿Se trata de ocultar algo?



CRÉDITOS CON BANCOLOMBIA

Al inicio de este gobierno, Bancolombia no participaba en la financiación de la deuda de la Gobernación. En el año 2013 aparece financiando \$71.058 millones y a junio 30 de 2015 figura con créditos al Departamento por \$ 83.660 millones.

Lo anterior coincide con la participación de este grupo económico en la financiación de la campaña del Gobernador por intermedio de una donación de la fundación Bancolombia y un crédito a la campaña por \$400 millones por este mismo banco.



Indeportes administra en los aeropuertos del departamento puestos de venta de los productos que la Fábrica de Licores le entrega para que con su producido se desarrollen los programas que esta entidad adelanta en beneficio del deporte antioqueño.

Tras la realización de procesos de auditorías selectivas y posteriores, la Contraloría General de Antioquia detectó y descubrió que desde el 2011 y hasta abril de 2014 se podría configurar un supuesto detrimento patrimonial y en un debate efectuado en la Asamblea Departamental el martes 21 de octubre de 2014 se pudo establecer que Indeportes tuvo pérdidas por \$ 1.200 millones, de los cuales \$ 400 millones corresponden al 2011 y gracias a la desidia administrativa en la gobernación de Sergio Fajardo “el valor del robo restante que se perpetro en este Gobierno a partir del año 2012 es por \$ 782 millones”⁵

⁵ <http://www.minuto30.com/indeportes-aclaro-perdida-de-1-200-millones-adolfo-leon-palacio/281200/>



Según un artículo publicado en el periódico El Colombiano por el periodista Germán Jiménez Morales el 9 de marzo de 2015, “comerciantes de la costa Atlántica le hicieron creer a la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA) que tres empresas querían ganarse la comercialización de su licor en el Departamento del Cesar, pero lo único que buscaban es que a la realmente interesada, llamada Empresar S.A., le relajaran las exigencias en materia de endeudamiento, para poderse quedar con un negocio que al intermediario le representará una facturación de 40.000 millones de pesos y a la FLA entradas por sólo 12.000 millones en dos años”⁷.

La situación es aún más grave, toda vez que en el transcurso de las vigencias 2012, 2013 y hasta abril de 2014, los auditores de la Contraloría Departamental también lograron evidenciar un faltante por 42.651 unidades de botellas de los diferentes productos de la FLA, que tienen un valor de 782 millones de pesos, a precio de venta de esas botellas⁶. A raíz de estas denuncias, el mismo mes, ante observaciones hechas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la FLA decide suspender la escogencia de la firma que realizaría la comercialización de sus productos en el departamento de Risaralda.

⁶ <http://www.elmundo.com/investiganoalroboaldeporte>

⁷ <http://www.elcolombiano.com/presunto-complot-en-licitacion-de-licores-de-fla-EH14493>

En Mayo de 2014 los Diputados Adolfo León Palacio Sánchez y Jorge Gómez Gallego, en rueda de prensa, revelaron informes que evidenciaban que los resultados comerciales, administrativos y financieros de la FLA presentaban saldos negativos, por eso la caída vertiginosa de las ventas de la FLA durante el primer trimestre de ese año, las cifras fueron las siguientes:

**RECURSOS QUE SE DEJAN DE GENERAR PARA EL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA POR LA FÁBRICA DE LICORES
DE ANTIOQUIA
(Miles de millones)⁸**

	2014	2013	VARIACION
DEJAN DE INGRESAR A CAJA POR CONCEPTO DE:			
VTA LICOR ANTIOQUIA	\$ 8.171.047	\$ 16.705.250	-\$ 8.534.203
VTA LICOR DEPTOS	\$ 9.181.738	\$ 10.482.948	-\$ 1.301.209
VTAS LICOR EXPORTACION	\$ 1.521.052	\$ 1.422.752	\$ 98.300
VENTAS NETAS	\$ 18.763.826	\$ 28.633.537	-\$ 9.869.550
DEJAN DE INGRESAR A CAJA POR CONCEPTO DE:			
IPOCONSUMO ANTIOQUIA	\$ 4.551.400	\$ 8.849.856	-\$ 4.298.456
IVA-LICOR-ANTIOQUIA	\$ 2.450.754	\$ 4.765.307	-\$ 2.314.553
TOTAL: IVA + IPOCONSUMO	\$ 7.002.154	\$ 13.615.163	-\$ 6.613.009
MENORES RECURSOS POR UTILIDADES NETAS			
UTILIDAD NETA	-\$ 5.805.133	\$ 5.406.226	-\$ 11.211.360
RECURSOS GENERADOS			
	\$ 1.197.021	\$ 19.021.389	
MENORES RECURSOS GENERADOS			
	\$ 17.824.369		

⁸ <http://www.minuto30.com/los-resultados-comerciales-administrativos-y-financieros-de-la-fla-tienen-saldos-negativos/238360/>



La Gobernación de Antioquia emitió en 2013 una orden de desalojo de los mineros ubicados en el municipio de Buriticá, esta labor se le encargó al Dapard, quien a su vez suscribió un contrato, por sólo un mes, con la Corporación Ayuda Humanitaria por valor de 1.800 (mil ochocientos millones de pesos) para el desalojo de los mineros y sus familias asentadas en el municipio de Buriticá. Esta acción se hizo con el apoyo del grupo ESMAD de la policía y efectivos del ejército nacional. Como resultado de este proceso murieron varias personas y hubo varios heridos. Los mineros se quejaron entonces de la forma violenta como la Gobernación de Antioquia quiso retirarlos del sitio, con los resultados antes mencionados.

El Columnista del periódico El Colombiano Jaime Andrés Jaramillo publicó en noviembre 22 del 2013 una columna titulada ORO, BUROCRACIA E INJUSTICIA, donde hace una serie de denuncias sobre este supuesto proceso de desalojo, que fue más bien un desarraigo y un desplazamiento forzado de los mineros que obtenían el sustento para su familias de esta actividad. Yo, que personalmente fui testigo de los hechos, vi como familias enteras llegaban a Santafé de Antioquia sólo con la ropa que tenían puesta, pues el resto de sus pertenencias se

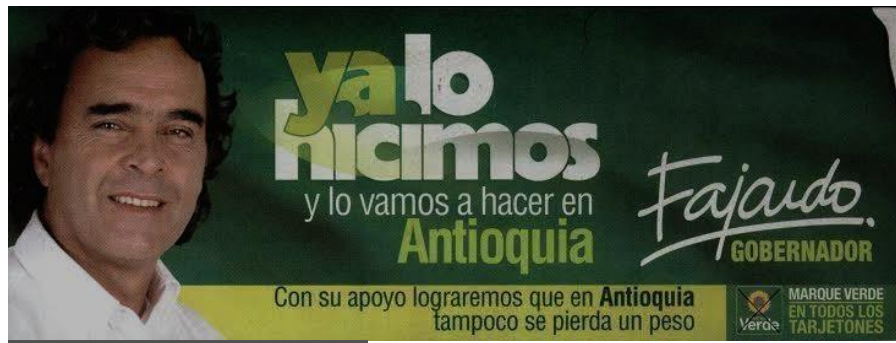
quedaban en el sitio donde vivían, ante la imposibilidad de sacarla por el acoso de la fuerza pública y de los funcionarios de la Gobernación.

En su columna, el señor Jaramillo proponía otras alternativas diferentes para el uso de esos cuantiosos dineros públicos y afirmaba que "... recursos que bien se han podido invertir en programas para la formalización de la pequeña y mediana minería en la región o hacer el lobby para incluirlas dentro de un nuevo capítulo, en el Código Minero"⁹.



Fotos: Juan Guillermo Londoño Berrío

⁹ http://www.elcolombiano.com/oro_burocracia_e_injusticia-OAEC_270916



Sergio Fajardo posesionado en 2012 como Gobernador de Antioquia nombra como Secretario de Infraestructura a su cuñado Mauricio Valencia. Un año y medio después la Cámara Colombiana de la Infraestructura, Seccional Antioquia, en cabeza de su Director Ejecutivo José Fernando Villegas Hortal, e envía una carta al Gobernador con el radicado No. 201300213206, en la cual pone de manifiesto su preocupación por la forma como se desarrollaban los procesos licitatorios en la Secretaría dirigida en ese entonces por Mauricio Valencia, un aparte de la carta dice lo siguiente:

"... No es costumbre que esta Cámara exponga su posición frente a procesos de contratación pública que no hayan incluido, pero debido a múltiples manifestaciones de preocupación y descontento por parte de un gran número de nuestros afiliados que han participado en los últimos procesos adelantados por la Gobernación de Antioquia, nos vemos en la necesidad de compartir con usted algunas reflexiones que ayuden a solucionar, lo que a nuestro juicio, es una equivocada interpretación de la ley por parte de algunos funcionarios de su administración"

Esta carta ya era un indicio de que algo estaba pasando en la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. La Evidencia de ello se manifestó cuando en el año 2014 la Procuraduría destituyó e inhabilitó, en primera instancia, por 11 años para ejercer cargos públicos a Mauricio Valencia y tres más de sus funcionarios por las irregularidades cometidas en la adjudicación de un contrato para la construcción de los 4.1 kilómetros de doble calzada hacia el Túnel de Occidente.

En el proceso licitatorio para esta obra participaron 22 constructoras, resultando ganador finalmente de la licitación el Consorcio COPARCO, conformado por las constructoras Copcisa, Conasfaltos y Arquitectura & Concreto.

Según la Procuraduría General de la Nación, Valencia revocó el contrato con COPARCO y le adjudicó de manera sospechosa la licitación al Consorcio FERROCOL LOMA HERMOSA, conformado por la empresa española FERROVIAL AGROMAN y la constructora COLPATRIA por \$90.000'000.000 (noventa mil millones de pesos).

En el proceso de apelación que interpone el imputado Mauricio Valencia, meses después, la Procuradora Segunda Delegada para la Contratación Estatal Irma Trujillo Ardila, rebaja la sanción, la cual queda de la siguiente manera:

Para Mauro Alberto Valencia Correa, en calidad de Secretario de Infraestructura Física, se le impone una suspensión en el ejercicio del cargo por 8 meses.

Para Sebastián Álvarez Díaz, en calidad de Gerente de Proyectos Estratégicos, se le impone una suspensión del ejercicio del cargo por 6 meses

Para Juan Carlos Restrepo Monsalve en calidad de Director General de Proyectos estratégicos, se le impone una suspensión del ejercicio del cargo por 6 meses

Para Oscar Orlando España Pulido, en calidad de Director Asuntos legales de la Gobernación de Antioquia, se le impone una suspensión en el ejercicio del cargo de 10 meses.

COPARCO, por su parte, instauró una demanda contra el departamento reclamando más de \$3.000'000.000 (tres mil millones de pesos) por los daños y perjuicios causados por la decisión de la Secretaría de Infraestructura del departamento.

SISTEMATIZACIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS

La Gobernación de Antioquia suscribió en 2011 un convenio con Une para la sistematización del impuesto del vehículo, por medio del cual se recaudó a junio 30 de 2015 un total de \$27.506.090.153 en los últimos cuatro años (2011 al 2015), en esa suma están los \$14.000 que cada propietario de un vehículo debe pagar por el concepto de sistematización, proceso que la Gobernación de Antioquia debería asumir y recaudar para beneficio de los antioqueños y no de un tercero. Se debería proceder a la terminación unilateral de este convenio que no cumple las expectativas de permitir un proceso ordenado de facturación y cobranza del impuesto de vehículo.

EJECUCIÓN DE GASTOS DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y COMUNICACIONES A JUNIO 30/2015

Llama poderosamente la atención el rubro de COMUNICACIONES, que en 2015 fue aprobado por la Asamblea Departamental en \$4.700 millones y mediante adiciones este presupuesto aumentó a la suma de \$17.765 millones. La inversión de este rubro se dedicó de una manera irresponsable a fortalecer la imagen de la administración departamental en pleno periodo preelectoral.



DE LO LEGAL A LO ILEGAL Y LO ETICO

Desde la campaña a la Gobernación de Antioquia y aún durante su gestión como Gobernador, Sergio Fajardo siempre ha pregonado la supuesta transparencia y legalidad de sus actos, por eso se diseñó una campaña llamada "Antioquia Legal" enmarcada dentro de la primera línea estratégica del Plan de Desarrollo, cuyo costo para el cuatrienio 2012 – 2015 fue fijado en 406.527.000 (cuatrocientos seis mil quinientos veinte y siete millones de pesos).

Pero con lo que no contaba el mandatario departamental es que su honestidad se vería puesta en tela de juicio a raíz de un contrato de concesión minera. De acuerdo con la investigación de la Procuraduría General de la Nación, Sergio Fajardo firmó como Gobernador de Antioquia el 26 de julio de 2012 un título minero a nombre de Manuel Antonio Mesa, quien es esposo de la entonces secretaria de participación ciudadana Beatriz White, incumpliendo de manera flagrante con la Ley 80 de 1993 que impide que el cónyuge de un funcionario de nivel directivo contrate con la entidad en la que trabaja su pareja.

A raíz del escándalo que se suscitó, la señora White renunció a su cargo, pero el ente de control continuó con la investigación y tres años después la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría Delegada para la Moralidad Pública decidió que existen suficientes elementos para abrir formalmente una investigación disciplinaria y le abrió pliego de cargos al Gobernador.

De acuerdo al concepto de expertos en este tema, la firma de este contrato podría constituir una falta grave y de hallarse culpable el Gobernador estaría

expuesto a la destitución del cargo e inhabilidad por varios años para ejercer cargos públicos.

Cabe agregar que en la misma investigación están involucradas la secretaria de Minas, Claudia Cecilia Cadavid, y la directora de Titulación de Minas, Melissa Álvarez Licona.



SAVIA SALUD

La situación financiera de Savia Salud enfrentó su peor momento al presentar a agosto del 2015 un balance financiero con pérdidas del ejercicio por \$-30.790 millones y pérdidas totales acumuladas de más de \$172 mil millones a junio 30 de 2015. El aporte del Departamento en esta empresa es de \$30 mil millones.

RIA – REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

La situación es preocupante porque la pérdida en el ejercicio a junio 30 de 2015 fue de \$-1.159.182 y las pérdidas acumuladas superan los \$5.900 millones. Algunos socios estratégicos como el Municipio de Medellín y Empresas Públicas de Medellín no han querido capitalizar la empresa.

PRESCRIPCIONES (EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO)

Este valor corresponde a prescripciones decretadas por la Secretaría de Hacienda a particulares, la suma prescrita a junio 30 de 2015 es de \$3.188.193.900, estos dineros no fueron recaudados por la Gobernación de Antioquia debido a una mala gestión de cobro. Impuestos que no se facturaron o cobraron oportunamente y donde cabe una responsabilidad fiscal para los que omitieron el procedimiento legal.

SECRETARIA DE HACIENDA

La Secretaria de Hacienda de Antioquia María Eugenia Escobar Navarro manifestó que para agosto 1 de 2015 no tiene la información financiera disponible a junio 30 de 2015, mientras que las otras Entidades del Departamento si las reportaron en forma oportuna. Para la Junta Directiva de la Gobernación que es la Asamblea no es claro cómo se gerencia una empresa pública sin la información financiera actualizada.



BENEDAN

LOTERÍA DE MEDELLÍN Y APUESTAS PERMANENTES (CHANCE)

Las apuestas permanentes (chance) que representan el principal ingreso para la salud y solo reportan en esta administración un crecimiento del 2,0%, que no corresponde ni al aumento de la inflación.

Al Departamento de Antioquia la Nación le adeuda más de \$36 mil millones por concepto de IVA cedido de las apuestas permanentes en medio de la crisis financiera de los hospitales de Antioquia sin que se haya hecho un esfuerzo visible por parte del Señor Gobernador por recuperar estos recursos.

PROGRAMA AEREO DE SALUD DE ANTIOQUIA

La Gobernación de Antioquia compró para el Programa Aéreo de Salud de Antioquia un avión Cessna 208 Caravan, el cual tuvo un costo de \$ 7.699.982, suma que aumentó a los \$ 9.318.921. 8 meses después de haber sido comprado no había sido puesto en funcionamiento pues faltaban los permisos de vuelo.



Esto nos cuesta a los Antioqueños la avioneta Comprada por la Gobernación De Antioquia

Valor Aeronave:	\$ 7.699.982.446
Valor Importación y Legalización:	\$ 1.203.015.348
Valor Mantenimiento:	\$ 62.129.678
Valor Seguros:	\$ 171.285.989
Valor Pilotos	\$ 182.507.668
Valor Total:	\$ 9.318.921.129

Nota. Cifras dadas en miles de millones de pesos

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El Programa de Potabilización de Agua en zonas de difícil acceso en el Departamento de la Gerencia de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura de Antioquia inició un proceso de contratación para la compra de filtros especiales para la purificación de agua.

Inicialmente en la licitación No. 2015-SS-37-009 participaron dos empresas, de las que una de ellas cumplía a cabalidad con los términos de referencia en los que estaba incluida las características del filtro, tecnología, garantía, y lo más importante, un precio competitivo por debajo de la propuesta de la competencia.

Curiosamente al Representante Legal de la empresa que debió ganar la licitación le cambiaron los términos de referencia para el contrato con el fin de hacerle entregar más documentos para retrasar el proceso. En varias veces le hicieron la misma trama para hacer aburrir al ingenuo contratista lográndolo definitivamente.

Otra de las empresas participantes, proveedora también de filtros de potabilización de agua, le solicitó a la competencia que había acabado de salir del proceso que le cediera los filtros para presentarlos bajo su marca. El proceso se reinició normalmente pero también los directos responsables de esa licitación los sacaron por la puerta de atrás debido a que tampoco cumplía los términos de referencia. ¡Qué HP tan exigentes!...

Lo que la opinión pública tiene que conocer es que la empresa que desde el principio estuvo en el proceso y a la que los empleados, encargados de esa licitación le estaban haciendo el mandado es la empresa IWANA GREN GROUP, con Nit 900 298 002-6. en la que Yolanda Villa Martínez se desempeña como Gerente Técnica.

Lo cuestionable entre los fajardistas que predicán la transparencia y las buenas maneras de hacer política para hacer respetar los dineros públicos, es que la señora Yolanda Villa Martínez es hermana de la mujer, esposa, concubina, compañera, mucama, o cualquier otro calificativo de Rubén Fernández, Director del Programa de Transparencia de la Gobernación de Antioquia.